

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 18 DE JULIO DEL 2023.

NUM. 36,284

Sección A

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 220-2023

Tegucigalpa, M.D.C., 03 de julio de 2023

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No. 7-2022, de fecha 27 de enero del 2022, la señora Presidenta Constitucional de la República nombró a la ciudadana **RIXI MONCADA GODOY**, en el cargo de Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado son los colaboradores de la Presidenta de la República en el Despacho de los asuntos públicos y en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos de la Administración Pública Centralizada y la coordinación de las entidades y órganos desconcentrados o de las instituciones descentralizadas, en el área de su competencia.

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS Acuerdo Número 220-2023	A. 1 - 2
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL Acuerdo Ejecutivo C.G. No. 021-2023	A. 3 - 6
OTROS	A. 7
AVANCE	A. 8

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad B. 1 - 20

CONSIDERANDO: Que los Secretarios de Estado, para el despacho de los asuntos de su competencia, serán asistidos por uno (1) o más Subsecretarios, el Secretario General y los Directores Generales o titulares de otros órganos de autoridad que las leyes determinen y tienen la atribución de conocer y resolver los asuntos competentes, de conformidad con el Decreto Ejecutivo Número PCM-008-97, pudiendo delegar en los funcionarios o titulares el ejercicio de atribuciones específicas.

CONSIDERANDO: Que corresponde a los Secretarios de Estado emitir acuerdos y resoluciones

en los asuntos de su competencia y aquellos que les delegue la Presidenta de la República y cuidar de su ejecución.

CONSIDERANDO: Que la delegación de funciones se entiende posible siempre y cuando se dirija de manera expedita y eficiente a satisfacer el interés general y que, en definitiva, resulte en una simplificación de los procesos que se llevan a cabo en la Administración Pública.

CONSIDERANDO: Que la abogada **ADA LORENA GODOY RAMÍREZ**, Directora General de Política Tributaria (DGPT) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, no podrá realizar sus funciones como titular de la referida Dirección General de Política Tributaria por estar de vacaciones.

POR TANTO

En uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los artículos 33, 34, 36 numeral 8, 19, 116, 118 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 3, 4, 5, 19, 27 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 17 y 24, párrafo segundo, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: DELEGAR en la licenciada **GABRIELA LÓPEZ RODRÍGUEZ**, Analista Técnico Tributario, **por el periodo comprendido del 03 hasta el 28 de julio del año dos mil veintitrés (2023)**, para que firme y autorice todos los documentos necesarios

y relacionados con la Dirección General de Política Tributaria (DGPT).

SEGUNDO: La delegada es garante de las funciones y facultades encomendadas y asume la responsabilidad que se derivare de la ejecución de sus actos.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

CUARTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

RIXI MONCADA GODOY
SECRETARIA DE ESTADO

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

ARIEL ISAAC RODRIGUEZ PAGOAGA
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

**Secretaría de Estado en
el Despacho de Defensa
Nacional**

ACUERDO EJECUTIVO C.G. No. 021-2023

**LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA**

CONSIDERANDO: Que el artículo 235 de la Constitución de la República, establece que “La titularidad del Poder Ejecutivo lo Ejerce en representación y para beneficio del pueblo el Presidente de la República”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 247 de la Constitución de la República establece que “Los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la República en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la Administración Pública Nacional en el área de su competencia”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 228 de la Constitución de la República señala que “La Procuraduría General de la República tiene la representación legal del Estado,

su organización y funcionamiento serán determinados por la Ley”.

CONSIDERANDO: Que la Ley General de la Administración Pública en sus artículos 116 y 118 determinan que “Los actos de los órganos de la Administración Pública adoptarán la forma de Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Providencias y se emitirán por Acuerdo.”

CONSIDERANDO: Que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en su artículo 19, atribución tercera indica: El Procurador General de la República tiene a su cargo la representación del Estado en cumplimiento de las atribuciones siguientes: 1)...; 2)...; 3) Comparecer en representación del Estado conforme a las instrucciones de la Señora Presidente de la República como titular del Poder Ejecutivo y el otorgamiento de los actos o contratos en que estuviere interesado el Estado.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 274-2010 de fecha 16 de marzo del 2011, se crea la “Dirección General de Bienes Nacionales”, misma que

fue modificada mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 de fecha 14 de septiembre del 2015 a “Dirección Nacional de Bienes del Estado” y contempla en su artículo 4 las funciones de dicha Dirección, estando dentro de ellas la administración de los bienes nacionales, entre otras, **autorizar** de acuerdo al Reglamento las altas, bajas y **donaciones**; e intervenir en todas las actuaciones administrativas del sector Público que originen movimientos de bienes fiscales.

CONSIDERANDO: Que el Código de Notariado en su artículo 92 determina que “Corresponde únicamente a los interesados designar el Notario cuando tengan que cubrir los honorarios de la actuación notarial. Ninguna persona natural o jurídica puede establecer exclusividad de Notarios, ni tarifas especiales de honorarios”.

CONSIDERANDO: Que en fecha 05 de septiembre del 2023, la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, presentó ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado solicitud de ofrecimiento

de donación de una fracción de terreno a las Fuerzas Armadas de Honduras, otorgado por la sociedad “**EVANGELUS PLACE S. de R.L**”, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, mismo que se desmembrará de uno de mayor extensión que se encuentra inscrito el dominio a su favor bajo **MATRICULA 1545273, ASIENTO 1**, del Instituto de la Propiedad de la Esperanza, Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Que la Dirección Nacional de Bienes del Estado, en fecha 05 diciembre del 2022, emitió **RESOLUCIÓN No. 272-2022**, donde **RESUELVE: PRIMERO:** Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional para que conforme a la Ley ADQUIERA POR DONACIÓN, a nombre del Estado de Honduras y para uso de las Fuerzas Armadas de Honduras, una fracción de terreno ofrecida por la sociedad “**EVANGELUS PLACE S. de R.L**”, ubicado en el lugar denominado “**LLANO DE LOS AHORCADOS**”, también conocido como Colonia Popular, Municipio de la

Esperanza, Departamento de Intibucá, e inscrito bajo el número 23 del tomo 585 del Libro de Registro de la Propiedad y Anotaciones Preventivas de la Esperanza, ahora bajo Matrícula número 1542273, mismo que tiene un área de 19, 598.35M², equivalente a 28, 096.16 Vrs², 1.96 Ha., equivalentes a 2.81Mz., 1,187.53 metros lineales, con las colindancias siguientes: Norte: Sociedad “EVANGELUS PLACE S. de R.L” y Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Sur: Sociedad “EVANGELUS PLACE S. de R.L”, Proyecto Habitacional La Roca, Este: Municipalidad de La Esperanza, Dore Cáceres Molina y Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Oeste: Calle de por medio con sociedad “EVANGELUS PLACE S. de R.L”.- **SEGUNDO:** Previo a la formalización del proceso traslativo de dominio deberá remedirse los colindantes del polígono a fin de ajustar las dimensiones cedidas por dicha sociedad en cuanto a las dimensiones dictadas en la Constancia de Situación Catastral número DGR-BF-119-221/Exp-119-2021-CR.-

TERCERO: Contra esta Resolución procede el Recurso de Reposición, el cual deberá interponerse y formalizarse dentro del plazo de diez (10) siguientes a la notificación conforme a lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo Y **MANDA** que al ser firme, se extienda Certificación íntegra de la misma al interesado para continuar con los trámites legales siguientes.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que está investida y en aplicación a los artículos 228, 235, 245, 247 y 324 de la Constitución de la República; artículo 116, 118 y 119 de la Ley General de la Administración Pública; artículo 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; Decreto Ejecutivo No. PCM 047-2015; Acuerdo No. 226-2017, de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; y artículo 92 del Código del Notariado y demás aplicables.

ACUERDA:

PRIMERO: Autorizar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional para que realice los trámites correspondientes ante la Procuraduría General de la República para la legalización de la escritura del bien inmueble propiedad

de la sociedad “EVANGELUS PLACE S. de R.L” a favor de las Fuerzas Armadas de Honduras, el cual será destinado para mejorar las instalaciones y construir áreas recreativas que sirvan para el bienestar del personal asignado en el destacamento militar.

SEGUNDO: Autorizar al Abogado **MANUEL ANTONIO DÍAZ GALEAS**, en su condición de Procurador General de la República, para que en representación del Estado de Honduras y en el cumplimiento de sus atribuciones comparezca y a su vez autorice al Notario para que proceda a elaborar el Instrumento Público de escrituración y registrar en el Instituto de la Propiedad el bien inmueble donado por la sociedad “EVANGELUS PLACE S. de R.L”, mismo que se desmembrará de uno de mayor extensión que se encuentra inscrito el dominio bajo **MATRICULA 1545273, ASIENTO 1**, del Instituto de la Propiedad de la Esperanza, Departamento de Intibucá, el cual tiene un área de 19, 598.35M² equivalente a 28, 096.16 Vrs², 1.96 Ha., equivalentes a 2.81Mz., 1, 187.53 metros lineales, con las colindancias siguientes, **Norte:** Sociedad “EVANGELUS PLACE S. de R.L” y Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, **Sur:** Sociedad “EVANGELUS PLACE S. de R.L”, Proyecto Habitacional La Roca, **Este:** Municipalidad de La Esperanza, Dore Cáceres Molina y Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, **Oeste:** Calle de por medio con sociedad “EVANGELUS PLACE S. de R.L”, ubicado en el lugar denominado “LLANO DE LOS AHORCADOS”, también

conocido como Colonia Popular, Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá, el cual será destinado para mejorar las instalaciones y construir áreas recreativas que sirvan para el bienestar del personal asignado en el destacamento militar.

TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial La Gaceta

Dado en Casa Presidencial, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTOS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO

DE DEFENSA NACIONAL



PORQUE UNA PRIMERA IMPRESIÓN ES IMPORTANTE

NUESTROS SERVICIOS

- SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO
- PLASTIFICACIÓN DE CARÁTULAS
- AGENDAS PERSONALIZADAS
- QUEMADO DE PLANCHAS CTP

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE GACETA DIGITAL

IMPRESIÓN LITOGRÁFICA OFFSET

- LIBROS
- REVISTAS
- AFICHES
- TRIFOLIOS
- HOJAS VOLANTES
- CALENDARIOS
- PAPEL MEMBRETADO
- ETIQUETAS
- CUADERNOS
- AGENDAS

TIPOGRAFÍA

- TALONARIOS
- CARNÉ
- TARJETAS DE BODA
- TARJETAS DE RELOJ
- FOLDER Y CARPETAS
- BOLSAS MANILA
- CAJAS PARA PASTEL
- LETRAS DE CAMBIO
- CARÁTULAS DE ESCRITURA
- TROQUELADOS

EMPASTE FINO

- LIBROS
- PAPELERAS
- ROMBOS
- CARPETAS

SOBRES

- OFICINA
- AÉREOS
- BLANCOS
- CON VENTANILLAS
- BOLSAS MANILA

NOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR



gacetadigital@enag.gob.hn
 enag_tegucigalpa@hotmail.com
 lagacetahn@gmail.com
 Teléfono: Teg. (504) 2230-1120/ SPS. 2552-2699
 "Acá imprimimos la historia" Somos la Nueva ENAG

Avance

Próxima Edición

DECRETA: ARTÍCULO 1.- Condecorar al ciudadano **JOHAN DAVID REYES CHÁVEZ**, confiriéndole reconocimiento consistente en **PERGAMINO ESPECIAL Y MEDALLA** por sus destacados y relevantes méritos por su aporte a las ciencias como profesional de la Biología. La Condecoración relacionada en el presente Artículo debe ser entregada en la fecha indicada por el Presidente del Poder Legislativo.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, "Los Castaños", Teléfono: 2552-2699.

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn
 Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com
 Contamos con:

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
precio unitario: Lps. 15.00

Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección “B”



**Sistema de
Centros de
Innovación
Tecnológica y
Agrícola**



Gobierno de la República

República de Honduras

Secretaría de Educación

Instituto de Crédito Educativo

**Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y
Agrícola (SCITA)**

**“EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN LAS
INSTALACIONES DEL PROGRAMA SCITA,
COMAYAGUA”**

EDUCREDITO-LPN-GC-SCITA-2023-07

La Secretaría de Educación, a través del Instituto de Crédito Educativo EDUCREDITO y el programa **Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA**, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. EDUCREDITO-LPN-GC-SCITA-2023-07 a presentar ofertas selladas contentivas en el **“EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS EN LAS INSTALACIONES DEL PROGRAMA SCITA, COMAYAGUA”**.

1. Es importante destacar que las empresas deben estar constituidas legalmente en Honduras y debidamente autorizadas por las instituciones competentes.
2. El financiamiento para la realización del presente proyecto será con fondos administrados por el Programa Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA, provenientes del Tesoro Nacional de la República.
3. La licitación se realizará de conformidad con los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán examinar el documento base en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" www.honducompras.gob.hn y obtener los documentos una vez se realice un solo pago no reembolsable por el valor de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LS00.00) a la cuenta número 730426881 a nombre del Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA en BAC Credomatic, cuyo recibo debe ser presentado junto con los anexos de la oferta.

5. Los documentos de esta licitación estarán disponibles a partir del 5 de julio del año 2023; no se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Programa Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola SCITA.

6. Las ofertas deberán presentarse en físico a la siguiente dirección: Edificio Centro Comercial El Dorado, Blvr. Morazán, 4to piso, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 2:00 pm del viernes 4 de agosto de 2023, seguidamente se realizará el Acto de Apertura de Ofertas a las 2:15 pm, hora oficial de la República de Honduras. Importante que todas las ofertas sean acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por lo menos del 2% de su valor. No obstante lo anterior, las ofertas que sean presentadas fuera del día y hora indicada no serán admitidas.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de julio del año 2023

ING. JUAN CARLOS COELLO

Director de SCITA

18 J. 2023



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)
NO. 20-2023-HE-AEI “ADQUISICIÓN DE EQUIPO
INFORMÁTICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA Y
CLÍNICAS PERIFÉRICAS”**

**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
(LPN) NO. 20-2023-HE-AEI
Tegucigalpa, Honduras C.A.
Julio 2023**

**HOSPITAL ESCUELA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)
Nº. 20-2023-HE-AEI**

El Hospital Escuela en aplicación de los Artículos 26, 32, 38 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de:

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO
PARA EL HOSPITAL ESCUELA Y CLÍNICAS
PERIFÉRICAS DE EMERGENCIA (CLIPER)”**

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día MARTES 04 DE JULIO DEL 2023, en el horario de **lunes a viernes de 7:30 a.m., a 3:30 p.m.**, en la siguiente dirección: Unidad de Gestión de Licitaciones, primer piso del Edificio Bloque Materno Infantil, Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, calle “La Salud”, Tegucigalpa, M.D.C., F.M., Los Pliegos de esta Licitación poseen un valor no reembolsable de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 500.00), que deberán ser depositados a nombre del Hospital Escuela en Banco Central de Honduras No. 11103-01-000-131-7. El Pliego de Condiciones deberá ser solicitado mediante

nota que indique su interés en participar en el proceso de Licitación Pública acompañada del comprobante de pago números de teléfono y dirección de correo electrónico.

La recepción de la oferta deberá presentarse en sobre cerrado en la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera desde el día MARTES 04 DE JULIO 2023, hasta la fecha de la apertura, misma que se efectuará en un acto público en el Auditorio Dr. Enrique Aguilar Paz, ubicado en el Primer Piso del Hospital Escuela, Boulevard Suyapa, Calle “La Salud”, Tegucigalpa, M.D.C., el día **LUNES 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**, la hora límite de recepción de ofertas será a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a las diez de la mañana en punto (10:00 a.m.).

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original** a nombre del **HOSPITAL ESCUELA**, con una vigencia de **Ciento Veinte (120) días calendario**, contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al **Dos por Ciento (2%)**, del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes del Hospital Escuela y los Oferentes o sus / Representantes.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Unidad de Licitaciones hasta diez (10) días antes de la presentación de la oferta mediante nota en físico y/o correo Electrónico martha.rodriguez@hospitalescuela.edu.hn con copia a licitaciones@hospitalescuela.edu.hn.

**DR. OSMIN ONAN TOVAR PEÑA
DIRECTOR GENERAL INTERINO
HOSPITAL ESCUELA**

18 J. 2023



REPÚBLICA DE HONDURAS

Secretaría de Infraestructura y Transporte

(SIT)

CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN- SIT-067-2023

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Consultoras debidamente Precalificadas en Obras Viales Categoría IV-A, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto:

“ESTUDIO Y DISEÑO FINAL, ANILLO PERIFÉRICO DE TEGUCIGALPA SECCIÓN IV, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS C.A.”.

Podrán participar en el presente proceso de **Concurso Público Nacional**, todas las Empresas precalificadas en Obras Viales Categoría IV-A, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la

página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **10 de julio 2023**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **redvialcontrataciones@sit.gob.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma inviolable (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día **28 de julio del 2023**, hasta las **11:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Contralores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela, M.D.C., 10 de julio 2023.

ING. MAURICIO ANTONIO RAMOS SUAZO

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)

18 J. 2023



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Educación,

“SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR (PUPITRES UNIPERSONALES PARA EDUCACIÓN BÁSICA, PUPITRES UNIPERSONALES PARA EDUCACIÓN MEDIA Y PIZARRAS DE FORMICA) PARA CENTROS EDUCATIVOS”.

LPN-SE-DIGECEBI-UE-RMCE-001-2023

1. El Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SE-DIGECEBI-RMCE-001-2023** a presentar ofertas selladas para **“SUMINISTRO DE MOBILIARIO ESCOLAR (PUPITRES UNIPERSONALES PARA EDUCACION BASICA, PUPITRES UNIPERSONALES PARA EDUCACION MEDIA Y PIZARRAS DE FORMICA) PARA CENTROS EDUCATIVOS”.**
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la **Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles; Ing. Juan Carlos Coello, Director General** y teléfonos 2220-5583, 2222-1225, ext. 1124 en la dirección indicada al final de este Llamado, **3er. piso del Edificio Cuerpo Bajo B, Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C.**, de 9:00 am a 5:00 pm., o mediante solicitud por correo electrónico a la dirección: uedigecebi.rmce@gmail.com. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **3er. piso del Edificio Cuerpo Bajo B, Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa, M.D.C.**, a más tardar a 2:00 pm. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 02:15 pm del día lunes 26 de julio de 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., miércoles 26 de junio de 2023.

PROFESOR DANIEL ENRIQUE ESPONDA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE EDUCACIÓN

18 J. 2023



**Defensa
Nacional**
Gobierno de la República



República de Honduras

Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

Fuerzas Armadas de Honduras

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-018-2023-SDN “ADQUISICIÓN DE PRODUCTO TERMINADO PARA USO PERSONAL DE LOS CADETES DE LA ACADEMIA MILITAR DE AVIACIÓN (AMA) Y ESTUDIANTES TÉCNICOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LA FAH (EFSOFAH)”

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado su reglamento. Invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-018-2023-SDN. Para el proyecto “ADQUISICIÓN DE PRODUCTO TERMINADO PARA USO PERSONAL DE LOS CADETES DE LA ACADEMIA MILITAR DE AVIACIÓN (AMA) Y ESTUDIANTES TÉCNICOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LA FAH (EFSOFAH)”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L. 300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-I, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional,

siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.goh.hn) bajo el rubro **12121** (emisión y constancia).

Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 15 de agosto 2023, de lunes a viernes en un horario de 09:30 a.m., a 03:30 p.m., previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo el periodo para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 05 al 25 de julio hasta del año 2023. En el mismo lugar y horario.

4. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el sistema de Información de Contrataciones Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original y 2 copias) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada **Sabrina Bustamante**, en la dirección arriba descrita; únicamente el día 15 de agosto del 2023, hasta las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, piso 19 a las 10:30 a.m., del día 15 de agosto de año 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de julio de 2023.

Abogado José Manuel Zelaya Rosales

Secretario de Estado en los Despachos de Defensa Nacional

18 J. 2023



República de Honduras
Programa Nacional para la Reducción
de Pérdidas (PNRP/ENEE)

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-010-2023 "Adquisición de Equipo para la Infraestructura de Medición Avanzada Centralizada (Ami Centralizada) y Macromedidores"

1. El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas/ ENEE, en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a las empresas que operan legalmente en el país, a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-010-2023, para la "Adquisición de Equipo Para la Infraestructura de Medición Avanzada Centralizada (Ami Centralizada) y Macromedidores".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. La Licitación Pública Nacional se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional deberán retirar obligatoriamente los Pliegos de Condiciones, en el Centro Cívico Gubernamental, torre 1, piso 21, Tegucigalpa, M.D.C, Honduras, C.A. con la Unidad de Adquisiciones del PNRP, el cual estará disponible a partir de la publicación de este aviso, de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.; mediante solicitud por escrito acompañada de recibo de pago por **doscientos lempiras exactos (L.200.00)** cantidad no reembolsable que deberá ser depositada en el Banco Central de Honduras en la cuenta de la ENEE N°. 12100-01-000118-5.
4. Todos los oferentes que requieran aclaraciones sobre el Documento Base, deberán solicitarlas por escrito o vía correo electrónico (adquisiciones@pnrp.hn) dirigidas a la Subdirección Administrativa; **Lic. Ana Bessy Oyuela**, en la dirección antes referida hasta el día 19 de julio del

2023, las aclaraciones serán contestadas cinco (5) días después contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

5. Las Ofertas serán recibidas en forma impresa, a través de nota de remisión de la empresa **dirigida al PNRP-Subdirección Administrativa; Lic. Ana Bessy Oyuela**, en el Centro Cívico Gubernamental, torre 1, piso 21, ubicado en Tegucigalpa, M.D.C, únicamente el día 9 de agosto del 2023 a partir de las 9:15 am hasta las 9:45 am, **sin prórroga alguna**. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Se realizará el Acto Público de Apertura de Ofertas en presencia de los interesados que asistan, mismo que se realizará el nueve (9) de agosto del 2023 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, en las oficinas del PNRP en el Centro Cívico Gubernamental, torre 1, piso 21, Tegucigalpa, M.D.C, departamento de Francisco Morazán.
7. El Pliego de Condiciones podrá ser examinado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (<https://h1.honducompras.gob.hn>), solamente para lectura e información previa.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de junio del 2023.

Lic. Lesly Vanessa Arias

Lic. Raúl Edgardo Soto

Ing. Christian Josué Sanabria

Coordinación del Programas Nacional para la Reducción de Pérdidas

18 J. 2023.



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras

**"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRODUCTOS
Y SERVICIOS MICROSOFT"**

No. LPN-CNBS-006-2023

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros invita a las sociedades interesadas que operen legalmente en el país, a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-006-2023 y a presentar ofertas en sobres sellados para el proceso denominado **"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT"**.

Lote Único

Numeral 1: Renovación de Suscripciones

Numeral 2: Renovación de Software Assurance

Numeral 3: Adquisición de Suscripción de Azure -
Microsoft Defender for Cloud

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados para ser inscritos en el Registro como participantes del proceso, previo a la presentación de ofertas, deberán presentar nota de interés firmada y sellada haciendo referencia al presente proceso. Si prefieren hacer el trámite de inscripción de manera electrónica,

deberán confirmar su participación al correo electrónico de la Gerencia Administrativa, cnbslicitaciones@cnbs.gob.hn remitiendo la nota de interés firmada y sellada. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Colonia El Castaño Sur, primer piso, Edificio Santa Fe, Paseo Virgilio Zelaya Rubí, Bloque "C", Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las 11:00 a.m. del día **MARTES 15 DE AGOSTO DE 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Los sobres que contienen las ofertas económicas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 11:15 a.m. del día **MARTES 15 DE AGOSTO DE 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor y la forma establecidos en el documento base de la licitación.

Los asistentes a la apertura de ofertas que no sean los Representantes Legales de los Oferentes deben presentar carta o documento que los acredite para asistir a dicho acto de apertura.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de julio de 2023.

MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA
Comisionado Presidente

18 J. 2023.



**Defensa
Nacional**
Gobierno de la República



República de Honduras

**Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerza Armadas de Honduras**

Aviso de Licitación Pública Nacional

"Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-020-2023-SDN "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EQUIPO E INDUMENTARIA MILITAR"

1. La Secretaría de Estado en el Despacho Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-020-2023-SDN, para el proyecto "SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA Y ACCESORIOS PARA LA ELABORACIÓN DE EQUIPO E INDUMENTARIA MILITAR".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberá hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.gob.hn) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia).

Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicado en el primer piso de

la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 16 de agosto 2023 de lunes a viernes en un horario de 09:30 a.m. a 03:30 p.m., previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el periodo para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 05 al 25 de julio hasta del año 2023, en el mismo lugar y horario.

- 4.- Los documentos de la licitación podrá ser examinados en el sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPAS" (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original y 2 copias) y a través de nota de remisión de la empresa, dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Bustamante, en la dirección arriba descrita; únicamente el día 16 de agosto del 2023 hasta las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofetas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, piso 19 a las 10:30 a.m., del día 16 de agosto del año 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de julio de 2023.

Abogado José Manuel Zelaya Rosales

Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional

18 J. 2023.

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.**

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha dieciocho de noviembre del dos mil diecinueve, compareció a este Juzgado el señor **JOSE ANTONIO MEJIA CORLETO**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **CABLE COLOR S.A. de C.V.**, contra la **ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**, con orden de ingreso **No.0801-2019-00145**, solicitando se declare la anulación del acto administrativo contenido en el Plan de Arbitrios Municipal aprobado para el año fiscal 2019 de Municipalidad de Tegucigalpa.- Específicamente del cobro por uno de espacio aéreo por distribución de cables.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada.- Suspensión del acto impugnado.- Medios de prueba.- Costas .-Poder .-

**RITO FRANCISCO OYUELA
SECRETARIO ADJUNTO**

18 J. 2023

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.**

AVISO

La infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha nueve (09) de enero del año dos mil veinte (2020), compareció ante este Juzgado el Abogado **JOSE ANTONIO MEJIA CORLETO** Apoderado Legal de la Sociedad Mercantil **CABLE COLOR, S.A. DE C.V.**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, con orden de ingreso **0801-2020-00016** incoando demanda ordinaria contencioso-administrativa para que se declare la nulidad del acto administrativo de carácter particular por no ser conforme a derecho, contenido en la **Resolución número**

DGPC-236-2019 emitida por la Dirección General de Protección al Consumidor.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada consistente en la declaración de nulidad de la Resolución al imponer una sanción prescindiendo absolutamente de las normas aplicables.- Adopción de las medidas para el pleno restablecimiento.- Apertura a pruebas.- Suspensión del acto impugnado.- Se acompaña documentos.- Poder.- Costas.

**LIC. CINTHIA G. CENTENO PAZ
SECRETARIA ADJUNTA**

18 J. 2023

Número de Solicitud: 2023-2383
Fecha de presentación: 2023-04-19
Fecha de emisión: 2 de junio de 2023
Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: EDWIN GERARDO HERNANDEZ PINEDA
Domicilio: Barrio El Centro, La Esperanza Intibucá, CP 504, Honduras

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE RABOTIN

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NUTRAL

G.-



**NUTRAL
NUTRICION ALIMENTICIA**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "NUTRAL" y la apariencia de la etiqueta, no se protegen los demás elementos denominativos contenidos en la misma.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Comercialización de productos agrícolas y veterinarios, de clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 2 A. 2023

LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS

No es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos para
el propósito.

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2021-3357
 Fecha de presentación: 2021-07-02
 Fecha de emisión: 8 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO INDUSTRIAL CUADRITOS BIOTEK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 Domicilio: Carretera Celaya San Miguel de Allende Km. 9 Rancho San Jorge Celaya, Guanajuato, 38104, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SARAI ARKOULIS

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GÜD

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas a base de soya, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3027
 Fecha de presentación: 2022-06-02
 Fecha de emisión: 20 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MD Pharma International Corporation
 Domicilio: Scotia Plaza, No. 18, Avenida Federico Boyd y Calle 51, piso 11, Panamá, República de Panamá.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sarai Arkoulis

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CORTFLADEX

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos que se utiliza para tratar la distrofia muscular de Duchenne; utilizado para tratar síntomas producidos por un brusco descenso de los niveles de corticoides en el organismo de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-494
 Fecha de presentación: 2023-01-25
 Fecha de emisión: 11 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Protein, S.A. de C.V.
 Domicilio: Calle Damas números exterior 120, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03900, México, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sarai Maruoso Arkoulis Caballero

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

XINCOGAL

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas y medicinales para el tratamiento de eventos tromboembólicos venosos; compuestos farmacéuticos para eventos tromboembólicos venosos; preparaciones medicinales y farmacéuticas para eventos tromboembólicos venosos de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-492
 Fecha de presentación: 2023-01-25
 Fecha de emisión: 11 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Protein, S.A. de C.V.
 Domicilio: Calle Damas números exterior 120, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03900, México, México

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

Sarai Maruoso Arkoulis Caballero

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

PLAXABAN

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas y medicinales para el tratamiento anticoagulación y para la prevención de eventos tromboembólicos venosos; compuestos farmacéuticos para tratar y prevenir coágulos sanguíneos; preparaciones medicinales y farmacéuticas para tratar y prevenir accidentes cerebrovasculares, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1471
 Fecha de presentación: 2022-03-15
 Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: CALDIC, B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

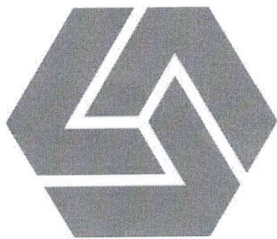
DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1472
 Fecha de presentación: 2022-03-15
 Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic, B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

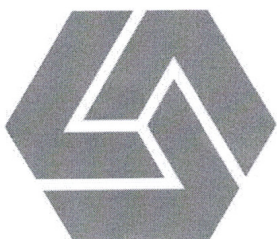
DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (2)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Colores, barnices, lacas; preservativos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado broto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas, de la clase 2.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1473
 Fecha de presentación: 2022-03-15
 Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic, B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

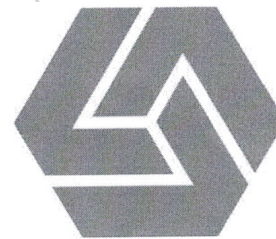
DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1474
 Fecha de presentación: 2022-03-15
 Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic, B.V.

Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

CALDIC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2021-6858
 Fecha de presentación: 2021-12-07
 Fecha de emisión: 31 de agosto de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: FERRETERIA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.
 Domicilio: Calzada La Paz 1-03 Zona 5, Ciudad Guatemala, República de Guatemala, GUATEMALA, Guatemala.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Arturo Zacapa
E.- CLASE INTERNACIONAL (37)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 FERCO CERÁMICA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad de uso a la palabra CERÁMICA
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de consultoría, asesoría e información sobre productos para la construcción y remodelación de interiores, servicios de instalación de productos para la construcción y remodelación de interiores, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2020-16482
 Fecha de presentación: 2020-06-05
 Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: TRANE TECHNOLOGIES PLC
 Domicilio: 170/175 Lakeview Drive Airside Business Park Swords Co., Dublin, Irlanda
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N° 2019/02161 de fecha 05/12/2019 de Irlanda
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ARTURO ZACAPA
E.- CLASE INTERNACIONAL (7)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 TRANE TECHNOLOGIES
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su conjunto.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Generadores a saber, generadores energía eléctrica, sets de generador eléctrico de inicio/espera automática, generadores de energía accionados por gas, generadores de energía accionados por diesel, generadores de energía de emergencia, generadores de energía eléctrica móviles, generadores de corriente, unidades generadoras eléctricas alimentada por motores de combustión interna; generadores de electricidad; dinamos; generadores eléctricos; compresores de refrigerante y controles y sus partes, partes/repuestos para todo lo anterior, de la clase 7.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2020-12197
 Fecha de presentación: 2020-03-13
 Fecha de emisión: 2 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ESPONJAS S.A.
 Domicilio: CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, Guatemala.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 ARTURO ZACAPA
E.- CLASE INTERNACIONAL (22)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 ESPOCEL
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Materiales de acolchado y relleno; materias textiles fibrosas en bruto y sus sucedáneos, guata de relleno o acolchado; esponjas, de la clase 22.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2019-16916
 Fecha de presentación: 2019-04-12
 Fecha de emisión: 15 de octubre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: CERAMICA RAMOS LTDA
 Domicilio: CARRETERA MUNICIPAL CARMELO FIOR COR 010 KM. 1,8, BARRIO BARRO PRETO, CORDEIROPOLIS/SP, Brasil
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativo
D.- APODERADO LEGAL
 ARTURO ZACAPA
E.- CLASE INTERNACIONAL (19)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN



G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez, alquitran y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABG. FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registrador Legal

3, 18 J. y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6166
 Fecha de presentación: 2022-10-18
 Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: GRUPO 504, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 Domicilio: Calle Verbena, Casa #3, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa M.D.C, CP 11101, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 CARMEN PATRICIA CORRALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (11)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 I2GO
 G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Bombillos y focos inteligentes, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J., y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6158
 Fecha de presentación: 2022-10-18
 Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: GRUPO 504, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
 Domicilio: Calle Verbena, Casa #3, Lomas del Guijarro Sur, Tegucigalpa M.D.C, CP 11101, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 CARMEN PATRICIA CORRALES
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 I2GO
 G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicio de venta, publicidad y comercialización de repuestos para auriculares; auriculares para dispositivos electrónicos, adaptadores de cables de corrientes y de datos, cargadores para dispositivos electrónicos, adaptadores de cables y de corrientes, cables de carga y/o datos, cambiadores de género, estuches y fundas para dispositivos electrónicos, estuches y fundas para accesorios, cargadores y baterías portátiles para dispositivos electrónicos, cámaras de vídeo de seguridad, soportes de celular, altavoces y parlantes, trípodes para cámara fotográficas, aparatos de control remoto, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J., y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-560
 Fecha de presentación: 2023-01-27
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Inversiones Casa y Campo S. de R.L.
 Domicilio: El Playón, 11 y 12 Ave. contiguo a Famema, frente al Hospital Militar San Pedro Sula, Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Figurativa
D.- APODERADO LEGAL
 Luis Carlos González Uclés
E.- CLASE INTERNACIONAL (31)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Plátano maduro fresco; arvejas chinas frescas; limón fresco; piña fresca; guayaba fresca; menta fresca; tomillo fresco; romero fresco; naranja fresca; cocos; escarola fresca; espárrago fresco; espinaca fresca; habas frescas; lechuga fresca; tomate fresco; zanahoria fresca; pepino japonés fresco; puerro fresco; fresas frescas; mamones frescos; mayacuyás frescas; coliflor fresca; apio fresco; hongos frescos; maíz; cebollas frescas; papas frescas; tomate fresco; aguacate fresco; perejil fresco; ajo fresco; champiñón fresco; repollo fresco; mandarina fresca; albahaca fresca; alcachofa fresca; brócoli fresco, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J., y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6189
 Fecha de presentación: 2022-10-19
 Fecha de emisión: 17 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES VENTURAS, S. de R.L. de C.V.
 Domicilio: YUSCARÁN, departamento de El Paraíso, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 MAYRA BELINDA MATAMOROS
E.- CLASE INTERNACIONAL (12)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 KAIZEN
 G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Repuestos para vehículos, especialmente para sistema de suspensión y dirección de vehículos livianos y pesados, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J., y 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6735
 Fecha de presentación: 2022-11-14
 Fecha de emisión: 2 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **SEÑAL PROPANGANDA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Inmobiliaria Premier, S.A. de C.V.
 Domicilio: Colonia Torocagua, final del Boulevard del Norte, frente a salida a Olancho, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 Manuel Francisco Sandoval Handal
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

¡Para pasarla bien!

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Esta señal de propaganda va ligada al expediente No. 2022-6767 denominado MALL PREMIER.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios inmobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J., y 2, 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6736
 Fecha de presentación: 2022-11-14
 Fecha de emisión: 2 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: Inmobiliaria Premier, S.A. de C.V.
 Domicilio: Colonia Torocagua, final del Boulevard del Norte, frente a salida a Olancho, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Manuel Francisco Sandoval Handal
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Plaza Premier
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "PLAZA".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios inmobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J., y 2, 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6738
 Fecha de presentación: 2022-11-14
 Fecha de emisión: 2 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: Inmobiliaria Premier, S.A. de C.V.
 Domicilio: Colonia Torocagua, final del Boulevard del Norte, frente a salida a Olancho, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Manuel Francisco Sandoval Handal
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Grupo Premier
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su forma conjunta sin dar exclusividad de uso sobre la palabra "GRUPO".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios inmobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J., y 2, 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6737
 Fecha de presentación: 2022-11-14
 Fecha de emisión: 2 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: Inmobiliaria Premier, S.A. de C.V.
 Domicilio: Colonia Torocagua, final del Boulevard del Norte, frente a salida a Olancho, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Manuel Francisco Sandoval Handal
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Mall Premier
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad a las palabras de forma separadas.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Negocios inmobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J., y 2, 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2020-16508
 Fecha de presentación: 2020-06-05
 Fecha de emisión: 8 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: TRANE TECHNOLOGIES PLC.
 Domicilio: 170/175 Lakeview Drive Airside Business Park Swords Co., Dublin, Irlanda.
B.- PRIORIDAD:
 Se otorga prioridad No. 2019/02158 de fecha 05/12/2019 de Irlanda.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 ARTURO ZACAPA
E.- CLASE INTERNACIONAL (11)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TRANE TECHNOLOGIES

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Unidades HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado), calentadores de agua, filtros de aire electrostático para aire, acondicionado y para uso doméstico; máquinas e instalaciones de refrigeración; calentadores eléctricos para uso doméstico calentadores de inmersión; calentadores eléctricos portátiles; enfriadores rápidos para la preparación y, almacenamiento de alimentos comerciales; equipo de refrigeración, a saber, unidades de refrigeración de alimentos y bebidas; instalaciones para aire acondicionado; controladores de aire; humidificadores; deshumidificadores; ventiladores de recuperación de energía y, calor; ventiladores extractores de ventilación, todos para enfriar, calentar y ventilar edificios domésticos, comerciales, e industriales y para uso en procesos industriales; difusores para calefacción y aire acondicionado; unidades limpieza de aire; condensadores barométricos para condensar vapores por contacto con líquidos; evaporadores de enfriamiento dispositivo externo de filtrado y absorción de agua de sentina y lastre para usar en un área de contención local para eliminar el aceite y otros contaminantes del efluente; condensadores de gas, que no sean panes de máquinas; condensadores de refrigerador; lobinas como panes de instalaciones de destilación, calefacción o refrigeración; ventiladores para aparato de aire acondicionado; ventiladores eléctricos; difusores de aire caliente; hornos; unidades de aire acondicionado; bombas de calor; intercambiadores de calor, que no son partes de máquinas, bobinas como partes de destilación; aparatos y máquinas de purificación de aire; unidades de filtración y purificación de agua y cartuchos de reemplazo y sus filtros; instalaciones de purificación de agua y partes para todo lo antes mencionado; calderas (no para máquinas); quemadores (que no sean quemadores de perfume); calentadores y enfriadores de fluidos, aire y agua para todo uso doméstico, comercial e industrial; aparatos inductores de aire, filtros, difusores, mezcladores y convectores; dispositivos terminales de aire; aparato de volumen de aire variable; condensadores refrigerantes; evaporadores; amortiguadores; unidades de condensación; aparato de bobinas de ventilador; ventiladores y, abanicos; unidades de aire acondicionados e intercambiadores de calor para transferencia de calor para usos industriales y comerciales; partes, instalaciones y aparatos, todos refrigeradores, ventiladores; aparato de evaporación; quemadores de gas, petróleo y combustible sintético; accesorios y controles para todos los productos mencionados, de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. 2 y A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-4216
 Fecha de presentación: 2022-07-18
 Fecha de emisión: 19 de junio de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: ADMINISTRADORA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. de R.L.
 Domicilio: Colonia San Ignacio, 3ra. calle, No. 3318, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 YEYSSI MICHELLE BRACAMONTE LÓPEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
ASINTEG



G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Administradora de fondos, prestamistas no bancario y gestor de redes de proveedores para facilitar los pagos de gastos médicos de afiliados, tales como (consultas médicas, medicamentos laboratorio, radioimagen, emergencias y hospitalizaciones, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. 2 y A. 2023.

Número de Solicitud: 2021-2171
 Fecha de presentación: 2021-05-12
 Fecha de emisión: 5 de septiembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: AMERICA FRANCHISING CORP.
 Domicilio: Calle 52 y Elvira Mendez, edificio Vallarino piso 7 suite 7-A, Panamá.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 ARTURO ZACAPA
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
ATULAO'



G.-
H.- Reservas/Limitaciones: El término "ATULAO'", es de fantasía.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Ablandadores de carnes, aderezos alimenticios (salsas), aderezos para ensaladas, alimentos a base de cacao, alimentos, a base de harina, avena, alimentos a base de avena, arroz azúcar, bagels, baguettes, barquillos de chocolate, bebidas a base de té, bebidas a base de té con leche, bebidas a base de café, bebidas a base de cacao, bebidas sin sabor a chocolate, bebidas de café, bebidas de café con leche, bebidas de café preparadas, bebidas de chocolate, bizcochos, bombones de chocolate, cacao, cacao en polvo, café, café con leche, café descafeinado, café instantáneo, café molido, canelones, cereales, comidas que consisten principalmente en pasta, dulce de leche, dulce de chocolate, dulces de azúcar, dulces rellenos, empanadas, empanadas rellenas, espaguetis, fideos, fideos secos flan, galletas, galletas con cobertura de chocolate, galletas con sabor a frutas, galletas saladas, galletas dulce, harinas, helados, ketchup, lasaña, macarrones, macarrones con queso, panecillos rellenos, panecillos de canela, pan, pasteles, ravioles, rosquilla; sándwiches, té, té instantáneo, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. 2 y A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-6956
 Fecha de presentación: 2022-11-21
 Fecha de emisión: 20 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MSN LABORATORIES PVT, LTD.
 Domicilio: MSN HOUSE, PILOT C-24, INDUSTRIAL STATE, SANATH NAGAR, HYDERABAD-500018, India.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROQUE ZEPEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SERMITOR

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico antiestrogénico, tratamiento contra el cáncer de mama, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J., 2 y 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6957
 Fecha de presentación: 2022-11-21
 Fecha de emisión: 20 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MSN LABORATORIES PVT, LTD.
 Domicilio: MSN HOUSE, PILOT C-24, INDUSTRIAL STATE, SANATH NAGAR, HYDERABAD-500018, India.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROQUE ZEPEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SIACRE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico anti-diabético, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J., 2 y 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6960
 Fecha de presentación: 2022-11-21
 Fecha de emisión: 21 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MSN LABORATORIES PVT, LTD.
 Domicilio: MSN HOUSE, PILOT C-24, INDUSTRIAL STATE, SANATH NAGAR, HYDERABAD-500018, India.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROQUE ZEPEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LEVANEXT

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico anti-convulsivo, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J., 2 y 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6959
 Fecha de presentación: 2022-11-21
 Fecha de emisión: 21 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MSN LABORATORIES PVT, LTD.
 Domicilio: MSN HOUSE, PILOT C-24, INDUSTRIAL STATE, SANATH NAGAR, HYDERABAD-500018, India.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROQUE ZEPEDA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TIRIPIRAC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico anti-cancerígeno, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J., 2 y 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1611
 Fecha de presentación: 2022-03-28
 Fecha de emisión: 24 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic B.V.
 Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CALDIC

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas para el alumbrado, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1493
 Fecha de presentación: 2022-03-16
 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic B.V.
 Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

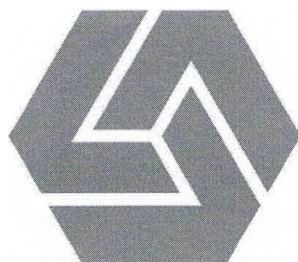
DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materiales de alumbrado; velas y mechas para el alumbrado, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1492
 Fecha de presentación: 2022-03-16
 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic B.V.
 Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CALDIC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-1491
 Fecha de presentación: 2022-03-16
 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Caldic B.V.
 Domicilio: Westerlaan 1, 3016 CK Rotterdam, Reino de los Países Bajos.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO JOSE ROSA CLAMER

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

CALDIC

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

16 J., 3 y 18 J. 2023

Número de Solicitud: 2022-6218
 Fecha de presentación: 2022-10-20
 Fecha de emisión: 15 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: MULTI-INVERSIONES HONDUREÑAS
 Domicilio: Edificio CIICSA, colonia Palmira, avenida República de Chile, No. 1702, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

BERNABE SORTO RAMIREZ

E.- CLASE INTERNACIONAL ()

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MULTI-INVERSIONES HONDUREÑAS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "MULTI-INVERSIONES HONDUREÑAS" para ser usada únicamente en su forma conjunta, sin otorgar exclusividad de los términos de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Finalidad es la dedicación al rubro del establecimiento dedicado a los servicios financiero e inmobiliarios, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-559
 Fecha de presentación: 2023-01-27
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Santa Fe Trading Corp S.A DE C.V.
 Domicilio: El Playon, 11 y 12 Ave. Contiguo a Famema, frente al Hospital Militar San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

LUIS CARLOS GONZALEZ UCLES

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGEN LOS ELEMENTOS SOLITADOS COMO FORMAS CAPRICHOSAS.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Plátano maduro fresco; arvejas chinas frescas; limón fresco; piña fresca; guayaba fresca; menta fresca; tomillo fresco; romero fresco; naranja fresca; cocos; escarola fresca; espárrago fresco; espinaca fresca; habas fresca; lechuga fresca; tomate fresco; zanahorias frescas; pepino japonés fresco; puerro fresco; fresas frescas; mamones frescos; maracuyás frescas; coliflor fresca; apio fresco; hongos frescos; maíz; cebollas fresca; papas fresca; tomate frescos; aguacate fresco; perejil fresco; ajos fresco; champiñón fresco; repollo fresco; mandarina fresca; albahaca fresca; alcachofa fresca; brócoli fresco, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3675
 Fecha de presentación: 2022-06-23
 Fecha de emisión: 2 de junio de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Lollys de Sula, S. de R.L.
 Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MARLON EDGARDO ANDINO MARTINEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LOLLY'S

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Helados comestibles, paletas artesanales, helados /Nieves, helados cremosos, yogur helado de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABG. FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registrador Legal

3, 18 J. 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2021-4549
 Fecha de presentación: 2021-09-01
 Fecha de emisión: 16 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES VENTURA S. de R. L. de C. V.
 Domicilio: Yuscarán, departamento de El Paraíso, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

MAYRA BELINDA MATAMOROS BARRIENTOS

E.- CLASE INTERNACIONAL (12)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

AGL

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege únicamente la denominación "AGL" y la apariencia de su etiqueta, no se protege la palabra KOREA.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Repuesto de vehículo, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-493
 Fecha de presentación: 2023-01-25
 Fecha de emisión: 11 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Protein, S.A. de C.V.
 Domicilio: Calle Damas número exterior 120, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03900, México, México.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SARAI MARUOSO ARKOULIS CABALLERO

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ASMITRAN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones farmacéuticas, y medicinales para el tratamiento de eventos tromboembólicos venosos; compuestos farmacéuticos para eventos tromboembólicos venosos; preparaciones medicinales y farmacéuticas para eventos tromboembólicos venosos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-2599
 Fecha de presentación: 2022-05-16
 Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE CERTIFICACIÓN**

A.- TITULAR

Solicitante: ClimatePartner GmbH
 Domicilio: St.-Martin-Str. 59 81669 München, Alemania.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

SARAI ARKOULIS

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Café, té, cacao y sucedáneos de los mismos; azúcar; edulcorantes naturales; arroz; tapioca; sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pastelería y confitería; pan; chocolate y productos a base de chocolate; postres; confite, en particular, azúcar candi, gomitas de frutas, regaliz [productos de confitería], goma de mascar; hielo, helados, yogur helado y sorbetes; barras de cereales y barras energéticas; rebozados y mezclas de los mismos; miel y productos apícolas para alimentación; siropes y melazas; productos para glasear y rellenar; cereales; levadura, polvos para hornear y otros productos para esponjar; sal; mostaza; vinagres; salsas, chutney y pastas alimenticias; productos para sazonar; aromatizantes para bebidas; platos preparados y comidas congeladas a base de arroz; platos preparados y comidas congeladas en forma de pizzas; comidas secas y líquidas listas para consumir, que consisten principalmente en pasta; platos congelados principalmente a base de pasta; pastas alimenticias secas y frescas, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3490
 Fecha de presentación: 2022-06-17
 Fecha de emisión: 8 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: GCS SYSTEMS, LIMITED
 Domicilio: Calle Rafael Augusto Sánchez, Esq. Freddy Prestol Castillo, Edificio Roble Corporate Center Piso 8, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SARAI ARKOULIS

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****TPAGO****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:**

I.- Reivindicaciones: Se reivindican los colores Negro y Violeta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de hardware y software, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

3, 18 J. 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3662
 Fecha de presentación: 2022-06-23
 Fecha de emisión: 19 de mayo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SANFER FARMA, S.A.P.I. DE C.V.
 Domicilio: Blvd. Adolfo López Mateos No. 314, Int. 3-A Colonia Tlacopac, C.P. 01049, Ciudad de Mexico, Mexico.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

SARAI ARKOULIS

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****DUROMINE****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico para el tratamiento de peso con pacientes con obesidad, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ABOGADO FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registrador Legal

3, 18 J. 2 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6952
 Fecha de presentación: 2022-11-21
 Fecha de emisión: 28 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MSN LABORATORIES PVT, LTD.
 Domicilio: MSN HOUSE, PILOT C-24, INDUSTRIAL STA TE, SANATH NAGAR, HYDERABAD-500018, INDIA.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROQUE FRANCISCO ZEPEDA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DAPAONE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Medicamento para el tratamiento anti-diabético, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J. 2 y 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6953
 Fecha de presentación: 2022-11-21
 Fecha de emisión: 19 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MSN LABORATORIES PVT, LTD.
 Domicilio: MSN HOUSE, PILOT C-24, INDUSTRIAL STA TE, SANATH NAGAR, HYDERABAD-500018, INDIA.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROQUE FRANCISCO ZEPEDA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

RIOCI

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Tratamiento para prevenir la hipertensión pulmonar, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J. 2 y 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6954
 Fecha de presentación: 2022-11-21
 Fecha de emisión: 27 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MSN LABORATORIES PVT, LTD.
 Domicilio: MSN HOUSE, PILOT C-24, INDUSTRIAL STA TE, SANATH NAGAR, HYDERABAD-500018, INDIA, CP 11101.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROQUE FRANCISCO ZEPEDA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SUTYKA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico anti-cancerígeno, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J. 2 y 17 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6955
 Fecha de presentación: 2022-11-21
 Fecha de emisión: 20 de abril de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: MSN LABORATORIES PVT, LTD.
 Domicilio: MSN HOUSE, PILOT C-24, INDUSTRIAL STA TE, SANATH NAGAR, HYDERABAD-500018, INDIA.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROQUE FRANCISCO ZEPEDA RODRIGUEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NEARB

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico anti-hipertensivo, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

18 J. 2 y 17 A. 2023